

Deben aplicarse en los 3 niveles de gobierno

IP: ahora sigue unificar reformas en leyes estatales

CON UNA MALA regulación se favorece la corrupción y el aumento de la informalidad, señala el CEESP; legislaciones excesivas inhiben la inversión y los empleos

Por **Ericka Pedrero** >
ericka.pedrero@razon.mx

Las reformas estructurales, como la laboral, la energética o la de telecomunicaciones, deben ser parejas y homologarse en los tres niveles de gobierno, el federal, estatal y el municipal, para que haya un crecimiento económico sostenido y se erradiquen la corrupción y el aumento del sector informal, apuntó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Indicó que con una mala regulación seguirá la ineficiencia de las instituciones públicas, lo que favorecerá la corrupción y propiciará un aumento del sector informal. Por otro lado, un marco regulatorio excesivo y complejo también "desincentiva la inversión, limitando la creación de empleos bien remunerados, crecimiento más elevado y mayor bienestar", dijo en su anuncio semanal.

El CEESP puntualizó que el tema de la regulación es importante para la iniciativa privada (IP) porque de ella dependen los trámites y los requisitos que necesita una empresa para establecerse y operar eficientemente. "Hablar de regulación no solo implica eliminar trámites, sino

lograr un sistema regulatorio sencillo y que estimule la actividad productiva", afirmó.

Si bien el gobierno y la iniciativa privada esperan que las reformas estructurales detonen un mayor crecimiento para el corto y el mediano plazos, al igual que factores como el dinamismo económico en Estados Unidos, las exportaciones y el consumo interno, primero se necesita asegurar el Estado de derecho y tener una regulación equilibrada, que son "fundamentales para construir un mejor ambiente de negocios".

Estos puntos incentivan a que las inversiones extranjeras fluyan constantemente, lo que deriva en más empleo y fortalece a la actividad productiva, lo que da estabilidad macroeconómica al país.

Ante esta situación el CEESP realizó el estudio Encuesta sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios, que tiene como principal objetivo identificar las fortalezas y las debilidades de cada uno de sus marcos regulatorios y proponer cambios para mejorar.

La encuesta, que tiene un parámetro de medición de cero a 100 puntos y se realizó durante nueve meses en 50 municipios con vocación empresarial y que

están distribuidos en todo el país, destaca que la satisfacción empresarial por los servicios que ofrece el gobierno es de 61 puntos en promedio.

Por otra parte, la **Confederación de Cámaras Industriales**, en su reporte "Radiografía de la economía y la industria mexicana", señala que en los dos últimos trimestres del año habrá una mejoría en las finanzas del país, impulsadas por la exportación de manufacturas, así como por la creación del empleo y el crecimiento en la industria de la construcción.

CEESP
Reporte

“Marcos regulatorios inadecuados o débiles permiten abusos de corrupción y desalientan la confianza de inversionistas y consumidores”

> el dato
CONTAR con normas federales unificadas con las estatales incentivan la inversión extranjera.



Municipios a detalle

Empresarios de los ayuntamientos sinaloenses son los que tienen una mejor apreciación de las regulaciones legislativas. Mantienen la gobernabilidad y el desarrollo.

